

La Justicia rechazó la prisión domiciliaria para Elías Piccirillo

12/05/2025



La Justicia rechazó el pedido de prisión domiciliaria al financista Elías Piccirillo, ex pareja de Jesica Cirio, en el caso donde cumple prisión preventiva por plantar supuestamente un arma y droga en el auto de Francisco Hauque.

El defensor del empresario, Fernando Sicilia, se lo informó a la agencia Noticias Argentinas. En el caso se encuentran procesados también siete policías de la Ciudad y un ex agente de la Policía Federal.